|  |  |
| --- | --- |
| **Punto del orden del día: PL 2** | **Documento C23/63-S** |
| **9 de junio de 2023** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Informe de la Secretaria General |
| IMPLICACIÓN DE LOS JÓVENES E INICIATIVAS DE LA UIT |
| **Objetivo**El objetivo de este documento es informar al Consejo de la UIT acerca de la implicación de los jóvenes en las diversas iniciativas y programas existentes de la UIT.**Acción solicitada al Consejo**Se invita al Consejo a **tomar nota** de este Informe.**Vínculos pertinentes con el Plan Estratégico**Diversidad e inclusión; excelencia en los recursos humanos e innovación institucional.**Repercusiones financieras:** Ninguna.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Referencias**[*Resolución 198*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-198-s.pdf) *(Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios;* [C23/35](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0035/en);[C23/INF/6](https://www.itu.int/md/S23-CL-INF-0006/en); |

# 1 Antecedentes

En la Resolución 198 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios, Empoderamiento de la juventud a través de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación, se encarga al Secretario General que siga velando por que se incorpore una perspectiva centrada en la juventud en los programas de trabajo, los métodos de gestión y las actividades de desarrollo de recursos humanos de la UIT, y que presente todos los años al Consejo de la UIT, por escrito, un informe sobre los procesos realizados.

Para responder a la Resolución 198 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios se elaboró y adoptó en 2020 la Estrategia para la Juventud de la UIT, destinada a fomentar la juventud en la UIT. La Estrategia para la Juventud tiene por objeto mejorar la vida de los jóvenes de todo el mundo y facilitar su participación significativa en la UIT como partes interesadas clave en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Tiene vocación de adaptarse a sus fines y de reducir la brecha digital de la juventud.

# 2 Informe sobre la evolución de la aplicación de la Resolución 198 (Rev. Bucarest, 2022)

A mayo de 2023 sólo el 9% del personal de la UIT tiene menos de 35 años y es titular de un contrato de duración determinada, continuo o permanente, cifra que apenas aumenta al 12% si se suman los contratos de corta duración. El número de pasantías ha aumentado, pasando de 96 en 2017 a 157 en 2022.

De acuerdo con el Informe de McKinsey & Company de 2019 sobre el cierre de la brecha de competencias de futuro, la integración de jóvenes en la UIT resultaría particularmente adecuada para cerrar la brecha de competencias técnicas. Esas nuevas competencias, en materia de ciencia de datos, privacidad de datos, gestión de crisis, continuidad operacional y tendencias de TIC, por sólo citar algunas, son necesarias para cumplir las prioridades institucionales de la UIT.

Con este objetivo la UIT está intensificando sus esfuerzos por empoderar a los jóvenes y fomentar su integración en el trabajo, y tiene en marcha en la actualidad varias iniciativas destinadas a incorporar una perspectiva de la juventud en su trabajo, como el programa de pasantías, la asociación/colaboración con Instituciones Académicas en pro de los jóvenes mediante "programas universitarios", el Programa de Jóvenes Profesionales, el grupo especial de la juventud, las consultas en reuniones generales/del personal de la UIT y la contratación de funcionarios subalternos del cuadro orgánico (JPO), entre muchas otras (véase [C23/INF/6](https://www.itu.int/md/S23-CL-INF-0006/en)). La UIT tiene la intención de definir una sólida estrategia de implicación de los jóvenes en la UIT.

La UIT tiene ante sí una gran oportunidad para contratar jóvenes siguiendo un plan de sucesión y examinando sus eventuales carencias en materia de competencias, anticipando así las necesidades futuras de la organización en términos de recursos humanos. Para ello se está realizando un examen completo de los programas existentes y se están proponiendo nuevas iniciativas para reforzar la presencia y las perspectivas de los jóvenes en las actividades de la UIT.

Las siguientes iniciativas y mecanismos aumentarán la participación e implicación de los jóvenes en la UIT.

A Pasantías

El programa de pasantías de la UIT ofrece a los candidatos una valiosísima oportunidad de formarse y obtener experiencia práctica. Los pasantes tienen la ocasión de desarrollar sus competencias y aptitudes en contacto directo con el trabajo de la Unión y en un entorno multicultural e intergubernamental. Las pasantías son una experiencia profesional con un importante componente de formación y evolución profesional. La organización puede beneficiarse del entusiasmo, los conocimientos, las competencias y la creatividad de los participantes en el programa de pasantías. Por el momento, las pasantías en la UIT no son remuneradas.

Este programa también desea ofrecer más oportunidades de formación o participación en conferencias, reuniones, etc. para que los pasantes puedan beneficiarse de la experiencia.

B Programas con Instituciones Académicas

La UIT está estudiando diversas opciones para formalizar relaciones/asociaciones a largo plazo con universidades para contratar a estudiantes. Muchas universidades ofrecen programas en cuyo marco los estudiantes integrarían durante unos meses la UIT para trabajar en proyectos/casos concretos y obtener experiencia. Tal iniciativa se ajusta casi perfectamente con la prioridad de la UIT de reforzar los canales para atraer a jóvenes profesionales e integrar nuevas competencias técnicas en pro de su trabajo. También debería permitir a los estudiantes convalidar su participación en esos grupos de trabajo/investigación por créditos académicos. Este programa estará abierto a las Instituciones Académicas de la UIT y a otras universidades interesadas.

C Programa de Jóvenes Profesionales

El Programa de Jóvenes Profesionales de la UIT (ITU-YPP) es un nuevo programa de contratación gracias al cual se da a jóvenes profesionales cualificados de países en desarrollo y de entre 21 y 30 años de edad la oportunidad de iniciar una carrera en las Naciones Unidas y contribuir a los trabajos de la UIT para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el logro de la conectividad universal. El objetivo de ITU-YPP es aumentar el número de jóvenes profesionales en la UIT y ofrecer oportunidades de mentoría y aprendizaje a los jóvenes profesionales abriéndoles una vía para el empleo en las categorías más básicas. Otros de los objetivos de ITU-YPP es emplear a jóvenes candidatos de grupos demográficos infrarrepresentados en la UIT, en particular procedentes de PAM, PDSL y PEID. Los candidatos serán seleccionados de acuerdo con las normas y procedimientos de contratación del Departamento de Gestión de Recursos Humanos (HRMD) de la UIT y a partir de los avisos de vacante públicos. Se prevé abrir una primera ronda de recepción de solicitudes en septiembre de 2023. Los patrocinadores del ITU-YPP aparecerán en el sitio web del ITU-YPP.

D Consultas/reuniones generales periódicas

El 9 de mayo de 2023 se celebró la primera reunión general del personal joven (menor de 35 años) de la UIT. Se invitó a más de 100 funcionarios jóvenes a compartir sus ideas sobre una UIT adecuada a su fin y adecuada al futuro con la Secretaria General. Las ideas de los jóvenes se tendrán en cuenta en el marco de los esfuerzos para alcanzar la excelencia institucional. Se prevé proseguir esta actividad para implicar a los jóvenes de toda la UIT y transformar sus ideas en recomendaciones concretas. Además, la Oficina de la Secretaria General y HRMD han empezado a organizar reuniones con los pasantes para conocer sus expectativas y opiniones sobre el entorno de trabajo. Se están celebrando reuniones similares con los JPO.

E Grupo Especial de la Juventud

En 2020 se celebró la primera edición del Grupo Especial de la Juventud de la UIT (ITU-YTF), en el seno del cual un grupo de funcionarios colaboró para coordinar e integrar efectivamente a los jóvenes en todas las actividades de la UIT, de conformidad con la Estrategia para la Juventud de la UIT. En 2020 los miembros recibieron formación sobre la implicación efectiva de la juventud en las Naciones Unidas.

F JPO y otras iniciativas ([C23/INF/6](https://www.itu.int/md/S23-CL-INF-0006/en))

G Generation Connect y otras actividades relacionadas con la juventud y la investigación

La Secretaría de la UIT sigue implicando a colegas de toda la organización y coordinando la aplicación en curso de la Estrategia para la Juventud de la UIT, incluso mediante la iniciativa Generation Connect, que es una iniciativa global destinada a amplificar la voz de los jóvenes en el diálogo sobre desarrollo digital. En 2022 la UIT organizó la Cumbre Mundial Generation Connect en Kigali, Rwanda. Se han llevado a cabo numerosas actividades favorables a la participación y la implicación de los jóvenes en los eventos y conferencias de la UIT, como los Enviados de la Juventud Generation Connect en la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT, la conferencia Caleidoscopio, los Premios de la Juventud Generation Connect de la CMSI, el GC-EUR Digital Jam y EQUALS, entre otras muchas. Puede encontrarse más información sobre todas las iniciativas relacionadas con la juventud en el Documento [C23/35](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0035/en) del Consejo.

# 3 Financiación y apoyo

En la Resolución 198 (Rev. Bucarest, 2022) se invita a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector a prestar apoyo, de ser posible en forma con contribuciones voluntarias y patrocinios, a la labor de la UIT de promoción de la utilización de las TIC para el empoderamiento económico y social de la juventud, en especial mediante la implementación de la Estrategia para la Juventud de la UIT y de la iniciativa Generation Connect. La Secretaría de la UIT busca en la actualidad contribuciones voluntarias y en especie, como formaciones, que apoyen las diversas iniciativas relacionadas con la juventud, en particular los programas JPO e ITU-YPP. Se anima a todos los Estados Miembros a brindar su apoyo y a contribuir en la medida de lo posible.

• La Secretaría de la UIT desea dar las gracias a las Administraciones de Australia, China, Alemania, Japón y España por su apoyo al programa JPO.

• La Secretaría de la UIT desea agradecer a las Administraciones de Japón y San Vicente y las Granadinas por su apoyo al ITU-YPP.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_